CEO Nº 80/2020

Asunción, 04 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES" – SEGUNDO LLAMADO

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 26 de octubre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES" – SEGUNDO LLAMADO**, con ID N° 373.297, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo por Resolución Nº 5 Acta 73 de fecha 22 de septiembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria, a través del sistema de subasta a la baja electrónica.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto N° 2992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 22 de octubre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373297, presentó su propuesta el siguiente proveedor participante:

Nº	Proveedores	RUC
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A	80045898-2

De acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación el mejor lance de precio del Proveedor por el total:

1 – Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes	
Oferentes	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
EQUIFAX S.A.	14.400

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta:**

Conforme se desprende del Acta de fecha 26 de octubre de 2020, se ha procedido a la apertura del sobre de oferta presentado por:

Nº	Oferente	Precio Ofertado, (IVA Incluido) G.
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A	14.400.-

Monto Mínimo	G. 200.000.000.-
Monto Máximo	G. 400.000.000.-

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	EQUIFAX PARAGUAY S.A	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	**No Presentó (*)**
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	EQUIFAX PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos Sustanciales- Personas Jurídicas • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C N°3428/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

SILVIA MARIA ALVARO HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ FLORIO ALCARAZ PEREZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO GIÁNNAS
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**80001490-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Hernan Diego Pariso	7.742.285	No Registra dato	
Santiago Roberto Pordelanne	8.089.342	No Registra dato	
Joaquin Alberto Yugovich Guillen	1.485.194	No Registra dato	
Cesar Brigido Paredes Ramirez	1.212.832	No Registra dato	
Gloria Alice Ortega Wiszotavy	615.388	No Registra dato	

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 04 de noviembre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por el oferente participante en el presente llamado, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 – Lote Total	
Oferente	**Mejor Precio G.**
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	14.400.-

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, con los precios referenciales de la convocante, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						Precio Referencial BNF		EQUIFAX PARAGUAY S.A		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	%
1	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado del recupero de cada cliente (Incluye control de 400 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	3.005	3.005	2.995	2.995	0%
2	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye 401 a 2.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.704	2.704	2.598	2.598	4%
3	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 2.001 a 5.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.389	2.389	2.389	2.389	0%
4	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 5.001 a 10.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.074	2.074	2.074	2.074	0%
5	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 10.001 a 20.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.759	1.759	1.759	1.759	0%
6	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 20.001 a 50.000 clientes) - (Servicio de información comercial	Unidad	EVENTO	1	1.450	1.450	1.450	1.450	0%
7	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 50.001 a más clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.135	1.135	1.135	1.135	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 305/2020 de fecha 17 de marzo de 2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021 y 2022 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional y Local: No Aplica.** Considerando que EQUIFAX PARAGUAY S.A es el único oferente.

Al no aplicarse el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación".***

La única oferta corresponde a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple (**)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

(**) EQUIFAX PARAGUAY S.A., presentó A.I Nº 1400 de fecha 09 de octubre de 2020 de ampliación de la acción de inconstitucionalidad presentada por la empresa, accionistas y directivos, y suspensión de los efectos de la Ley Nº 6355/2019.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A
	Cumple/No Cumple
Experiencia Requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Demostrar la experiencia en el servicio de seguimiento y actualización de cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente con contratos y/o facturas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) de años (2017, 2018, 2019). 2. Demostrar la experiencia en el servicio de provisión de datos de cumplimiento e incumplimiento de obligaciones financieras y comerciales con contratos y/o facturas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019).	Cumple

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELADIO [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

Lic. HUGO MARIANO DIAZ [illegible]
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. Copia de contratos y/o facturas, que avalen la experiencia requerida.	Cumple
9. Capacidad Técnica El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: 1- El oferente deberá contar con los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Webservice, pagina Web y un tablero de control a través de una app que permita analizar toda la cartera de clientes en relación a las bases de cumplimiento e incumplimiento. 2- El oferente deberá contar con una base de datos de Incumplimientos y de Cumplimientos cuyos datos fueron obtenidos de manera licita acreditable, de fuente cierta, que le permita conocer la situación de mercado. 3- El Oferente adjudicado deberá prestar los servicios con su personal, con el equipamiento y tecnología necesaria, y es el único responsable de todas las consecuencias de su relación laboral con el personal asignado a la prestación de los servicios contratados, como así mismo de las obligaciones de carácter patronal emergentes de las disposiciones legales relacionadas con la legislación laboral y las leyes de seguridad social. 4- Presentar documento vigente que demuestre que el oferente posee al menos una certificación Internacional de seguridad de la información.	Cumple
9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Presentar Declaración Jurada en donde el oferente indique que cuenta con los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Webservice, pagina Web y un tablero de control a través de una app que permita analizar toda la cartera de clientes en relación a las bases de cumplimiento e incumplimiento. 2. Deberá presentar, facturas emitidas por la Corte Suprema de Justicia de compra de datos públicos (demandas judiciales, entre otras) sobre la base de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia Nro. 855 de fecha 05/11/2013; y contratos de prestación de servicio de inclusión de operaciones morosas y de datos positivos. Mínimo 10 (diez) facturas y/o contratos. 3. Presentar Declaración Jurada en donde el oferente se comprometa a prestar los servicios con su personal, con el equipamiento y tecnología necesaria, y es el único responsable de todas las consecuencias de su relación laboral con el personal asignado a la prestación de los servicios contratados, como así mismo de las obligaciones de carácter patronal emergentes de las disposiciones legales relacionadas con la legislación laboral y las leyes de seguridad social. 4. Certificación Internacional de seguridad de la información.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 447 de fecha 27 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental De Riesgos las especificaciones técnicas de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2020, indicó lo siguiente: *"Con relación a la Nota BNF SDEO N° 447 de fecha 27/10/2020, concerniente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES" – SEGUNDO LLAMADO, indicamos que las especificaciones técnicas presentadas por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A. se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones"*

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de EQUIFAX PARAGUAY S.A., constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018, 2019) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) para contribuyentes del IRPC.	
d) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2017, 2018,2019) para contribuyentes de Renta Personal.	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	

SILVIA MARIELA VALDAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	4,85	0,03	17,10%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia Departamental de Finanzas, según nota G.D.F. N° 2406/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

						EQUIFAX PARAGUAY S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado del recupero de cada cliente (Incluye control de 400 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.995	2.995
2	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye 401 a 2.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.598	2.598
3	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 2.001 a 5.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.389	2.389
4	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 5.001 a 10.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.074	2.074
5	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 10.001 a 20.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.759	1.759
6	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 20.001 a 50.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial	Unidad	EVENTO	1	1.450	1.450
7	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 50.001 a más clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.135	1.135

Monto Mínimo	**G. 200.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 400.000.000.-**

SIBYLA ARIELA ALCARAZ HERREBA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ING. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES" – SEGUNDO LLAMADO**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, por el termino de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 9/2020 "SERVICIO DE MONITIREO DE CARTERA DE CLIENTES" – SEGUNDO LLAMADO

						EQUIFAX PARAGUAY S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total (IVA incluído) Gs.
1	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado del recupero de cada cliente (Incluye control de 400 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.995	2.995
2	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye 401 a 2.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.598	2.598
3	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 2.001 a 5.000 clientes) - (Servicio de información comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.389	2.389
4	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 5.001 a 10.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	2.074	2.074
5	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 10.001 a 20.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.759	1.759
6	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 20.001 a 50.000 clientes) - (Servicio de informacion comercial	Unidad	EVENTO	1	1.450	1.450
7	80151503-001	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 50.001 a más clientes) - (Servicio de informacion comercial)	Unidad	EVENTO	1	1.135	1.135
						14.400	**14.400**

EDUARDO E. AYALA MARTINEZ
Auxiliar Administrativo
Subgerencia Dptal. de Evaluación de Ofertas

Silvia Mariela Alcaraz Herebia
Jefa de División
División Evaluación de Ofertas

LUIS BOGADO SILVA
Jefe de Sección
Subgerencia Dptal. de Evaluación de Ofertas